

Memoria de Actividad

2019
FPSOMC



Serpiente de piedra. VI Certamen de las Artes 2014. 2º Accésit . Autor: Manuel Molina Serrano. Priego de Córdoba. Córdoba.

OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA



FUNDACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN SOCIAL





OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA



FUNDACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN SOCIAL



Fundación Para la Protección Social de la OMC
Calle Cedaceros, 10. Madrid
DL: C 538-2019

Índice

1. CARTA DEL PRESIDENTE	(5)
2. QUIENES SOMOS	(7)
2.1. Misión.....	(8)
2.2. Principios y Valores.....	(8)
2.3. Socios Protectores y Donantes.....	(8)
2.4. Organigrama.....	(9)
3. GOBIERNO Y GESTIÓN	(11)
3.1. Junta de Patronos.....	(12)
3.2. Junta Rectora.....	(13)
3.3. Equipo Técnico.....	(14)
4. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	(15)
4.1. Reuniones de los órganos de gobierno.....	(16)
5. REGISTRO DE SOCIOS PROTECTORES	(19)
6. EL AÑO EN CIFRAS	(23)
6.1. Servicio de Atención Social.....	(25)
6.1. Servicio de Atención Social:.....	(28)
6.2. Prestaciones Asistenciales:.....	(28)
6.3. Prestaciones Educativas:.....	(28)
6.4. Prestaciones para la Conciliación de la Vida Personal, Profesional y Laboral:.....	(28)
6.5. Prestaciones para la Prevención, Promoción y Protección de la Salud:.....	(29)
6.6. Defensa Jurídica contra agresiones en el Ejercicio Profesional:.....	(29)
6.7. Prestaciones extraordinarias.....	(30)
6.8. Evolución Anual de las Prestaciones 2000-2019.....	(30)
6.9. Dotación económica de las prestaciones 2019.....	(33)
7. OTRA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	(37)
7.1. Elaboración y divulgación del Catálogo de Prestaciones 2019.....	(38)
7.2. Elaboración y distribución de la Memoria de Actividades 2018.....	(40)
7.3. PAIME.....	(41)
7.4. Convocatorias anuales.....	(53)
7.5. Comunicación y divulgación.....	(54)
7.6. Relaciones y colaboraciones externas.....	(59)
7.7. Otras actividades.....	(63)



1. CARTA DEL PRESIDENTE

Al cerrar el año 2019 y hacer memoria del trabajo desarrollado, se repite la sensación de haber tenido un año de intensa actividad en la Fundación. Tanto la Junta de Patronos como la Rectora han centrado y dirigido los esfuerzos y acuerdos hacia el cumplimiento de su misión, la Protección Social del colectivo médico. El computo en cifras de la principal actividad fundacional se han mantenido cotas muy parecidas a años anteriores, aunque de nuevo se han confirmado las variaciones en los distintos grupos de ayudas. Una tendencia al alza en aquellas ayudas destinadas a la atención del envejecimiento, la dependencia, la discapacidad y la conciliación, y una tendencia al descenso de las aquellas otras destinadas a la protección de la orfandad, algo que coincide con las tendencias que se constatan en la sociedad.

Disponer de un registro de socios protectores, junto con la aprobación de los nuevos estatutos han sido dos hechos importantes para afianzar la sostenibilidad de la Fundación, como lo ha sido la actividad continuada en mejorar la calidad del trabajo o la seguridad en el uso de las nuevas tecnologías mediante la formación del equipo humano. A ello se ha sumado la apuesta por la Comunicación mediante un Plan específico aprobado por el patronato, al que ha destinado importantes recursos económicos y humanos.

La Fundación también ha mantenido su esfuerzo de comunicación cercana con los médicos y sus familias, y con sectores de referencia como el de la protección social o el fundacional, entre otros. Comunicar hoy en día es cada vez más complejo y necesario, pero no por ello nos olvidamos de nuestros aliados naturales e imprescindibles: los Colegios Oficiales de Médicos, los nuevos colegiados, los estudiantes de medicina y sus organizaciones entre otros. Con todos ellos hemos compartido espacios y experiencias a lo largo del año que han servido para profundizar en el conocimiento mutuo y ponerlo al día. Ejemplos de ello son las ayudas a los estudiantes de los últimos años de medicina, la participación en la actividad del CEEM o la presencia en los actos de bienvenida colegial a los nuevos colegiados MIR.

Hemos celebrado eventos que ya son una tradición y que representan la apertura de nuestras puertas a la sociedad; el V Premio de Novela Albert Jovell-2019 y la obra premiada, *Atocha 55*, fue buen ejemplo de ello, al igual que la participación en el Foro Demos, en congresos, jornadas, grupos de trabajo o seminarios nacionales o internacionales que nos han permitido comprobar cuan desconocida sigue aún siendo nuestra labor y cuanta admiración causa cuando la damos a conocer.

Un hito importante este año ha sido la celebración del VIII Congreso PAIME y el II Encuentro Latinoamericano en Murcia. Cada dos años, estos dos eventos contribuyen a la cohesión del Programa de Atención al Médico Enfermo, a conocer y valorar los esfuerzos y los logros alcanzados y los aún pendientes, pero sobre todo a reconocer a las organizaciones y los profesionales que lo hacen posible: la Red Colegial PAIME. También se ha dado continuidad al intercambio de experiencias sobre la prevención, protección y atención a la salud del médico en otros países de Europa o América, o de otros profesionales como los pilotos de las líneas aéreas comerciales, a los que hemos acompañado a través de su Colegio en la puesta en marcha de su propio Programa.

Cerramos esta Memoria 2019 con la vista ya puesta en el horizonte 2020; dirigida hacia lo que queda por hacer, hacia en el compromiso, el esfuerzo y la ilusión para seguir avanzando.

Dr. Serafín Romero Agüit
Presidente



2

QUIENES SOMOS

OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA



FUNDACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN SOCIAL



La Fundación para la Protección Social de la OMC es una entidad privada de ámbito nacional, de carácter social y sin ánimo de lucro. Se encuentra inscrita en el Registro General de Fundaciones, tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, pudiendo realizar todos aquellos actos que sean necesarios para el cumplimiento de los fines para los que ha sido creada, con sujeción a lo establecido en el ordenamiento jurídico.

Sus orígenes se remontan a 1917 con la creación del Colegio de Huérfanos mediante Real Decreto de 15 de mayo de 1917, a iniciativa del Dr Cortezo, presidente por entonces de la Unión Médica, organización corporativa profesional de aquella época. Representa la acción solidaria de todo el colectivo médico destinada a la ayuda de los profesionales más necesitados.

2.1. Misión

La Fundación tiene como misión principal atender y dar respuesta, complementariamente al sistema público, a las necesidades más inmediatas y básicas de naturaleza social y educativa de los miembros de la profesión médica y sus familias, a través de prestaciones, programas y servicios que les permitan afrontar de manera integral los posibles riesgos en materia social.

2.2. Principios y Valores

Los principios que definen la naturaleza de la Fundación son los de la **Universalidad** de la protección que proporciona a sus beneficiarios en las distintas etapas de la vida. La **Integralidad** de todas sus acciones abarcando salud, dependencia, discapacidad o insolvencia económica, entre otros. La **Unidad**, al articular políticas y titularidad de posibles recursos disponibles complementarios a los propios. La **Participación** de sus socios protectores y de los Colegios Oficiales de Médicos en la determinación de sus prestaciones, así como en la gestión, control y fiscalización de sus recursos.

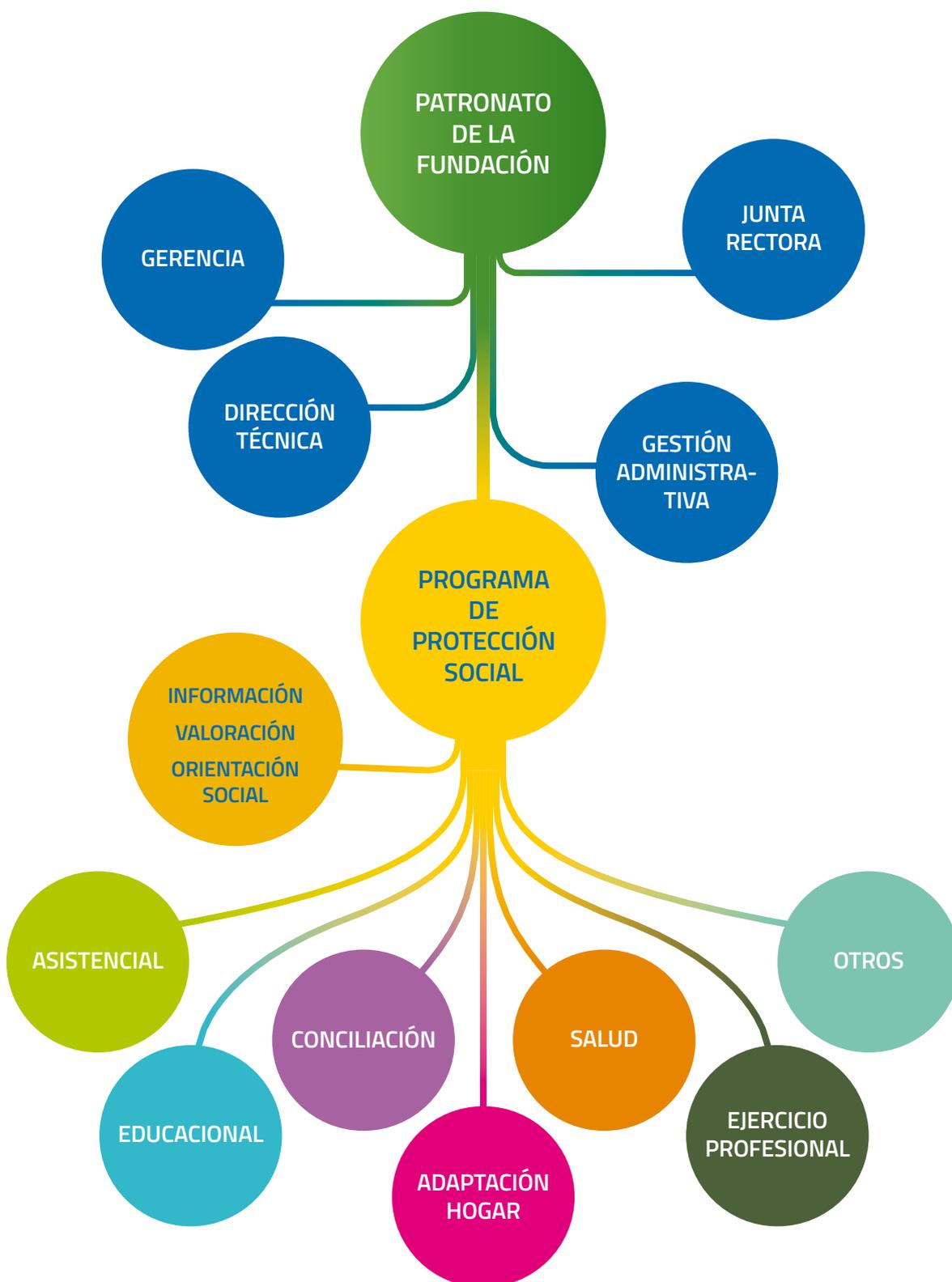
En cuanto a los valores que determinan su actividad, destacar la **Solidaridad** de sus aportantes, los médicos colegiados, que aseguran una vida digna a sus beneficiarios al garantizar la disponibilidad de unos recursos destinados a ayudas de diferente naturaleza. La **Igualdad**, al aplicar unos criterios objetivos que garanticen la igualdad en el acceso a las ayudas. La **Inclusión**, al promover la autonomía de sus beneficiarios y ofrecerles oportunidades de inclusión a través de las ayudas, prestaciones y programas adecuados y personalizados.

2.3. Socios Protectores y Donantes

Se consideran socios protectores de la Fundación a los médicos colegiados que mediante la donación voluntaria de las aportaciones establecidas, aseguran los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades fundacionales, así como a los médicos colegiados jubilados que decidan seguir aportando tras la baja de la colegiación.

También pueden serlo el personal empleado de cualquier Colegio Oficial de Médicos provincial, del Consejo General o de las Fundaciones, siempre que éstos hayan decidido voluntariamente pertenecer como Socio Protector de la Fundación y realizar las aportaciones correspondientes de forma regular, y cualquier otra persona que de forma voluntaria decida contribuir regular o puntualmente.

2.4. Organigrama





3

GOBIERNO Y GESTIÓN

OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA



FUNDACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN SOCIAL



3.1. Junta de Patronos

La Junta de Patronos es el órgano de gobierno, representación y administración de la Fundación que ejecuta las funciones que le corresponden de acuerdo al ordenamiento jurídico establecido en sus Estatutos. Está compuesto por los miembros de la Comisión Permanente del CGCOM, el Representante Nacional de Médicos Jubilados y nueve miembros más elegidos por y de entre los miembros de la Asamblea General del CGCOM; el desempeño de su cargo no conlleva percepción económica alguna.

Los miembros del Patronato durante el año 2019 fueron los siguientes:

- > **Dr. Serafín Romero Agüit**, Presidente.
- > **Dr. Tomas Cobo Castro**, Vicepresidente 1º.
- > **Dr. Javier Font Celaya**, Vicepresidente 2º.
- > **Dr. José María Rodríguez Vicente**, Secretario.
- > **Dra. M.ª Rosa Arroyo Castillo**, Vicesecretaria.
- > **Dr. Jerónimo Fernández Torrente**, Tesorero.
- > **Dr. Ricard Gutiérrez Martí**, Vocal y Representante Nacional de Médicos Jubilados.
- > **Dr. Antonio Aguado Núñez-Cornejo**, Vocal y presidente del Colegio de Médicos de Huelva.
- > **Dr. Bernabé Galán Sánchez**, Vocal y presidente del Colegio de Médicos de Córdoba.
- > **Dr. Carlos R. Arjona Mateos**, Vocal y presidente del Colegio de Médicos de Cáceres.
- > **Dr. Carlos Molina Ortega**, Vocal y presidente del Colegio de Médicos de Cuenca.
- > **Dr. Francisco José Martínez Amo**, Vocal y presidente del Colegio de Médicos de Almería.
- > **Dr. Francisco José del Riego Tomás**, Vocal y presidente del Colegio de Médicos de Palencia.
- > **Dra. Isabel Montoya Martínez**, Vocal y presidenta del Colegio de Médicos de Murcia.
- > **Dr. José Molina Cabildo**, Vocal y presidente del Colegio de Médicos de Ciudad Real.
- > **Dra. Maribel Moya Garcia**, Vocal y presidenta del Colegio de Médicos de Alicante.

3.2. Junta Rectora

La Junta Rectora se constituye como órgano de la Fundación que ejerce sus facultades por delegación del Patronato, a excepción de la aprobación de cuentas y del presupuesto, y los actos que excedan de su gestión ordinaria o requieran la autorización del Protectorado.

Sus miembros durante 2019 fueron los siguientes:

- > **Dr. Dr. Serafín Romero Agüit**, Presidente.
- > **Dr. Tomás Cobo Castro**, Vicepresidente 1º.
- > **Dr. Javier Font Celaya**, Vicepresidente 2º.
- > **Dr. José María Rodríguez Vicente**, Secretario.
- > **Dra. Mª Rosa Arroyo Castillo**, Vicesecretaria.
- > **Dr. Jerónimo Fernández Torrente**, Tesorero.

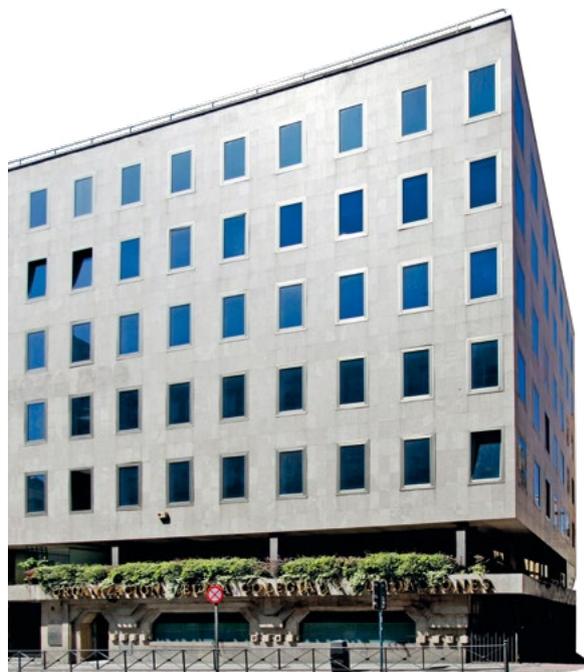


3.3. Equipo Técnico

- > **Gerencia,**
Teresa Echevarría Sáenz.
- > **Dirección Técnica,**
Nina Mielgo Casado.
- > **Coordinación de Administración,**
Belinda Álvarez Sáenz.
- > **Administrativas:**
Isabel Blasco Álvarez.
Margot Crespo Garrido.
Sandra Vidarte Ramos.
Yesica Díaz Expósito.

La Fundación comparte con el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos los servicios de:

Prensa y Comunicación.
Unidad Tecnológica.
Contabilidad–Económico Financiero.
Ordenanzas.
Otros servicios comunes.



Para más información, acceder a:

Web: www.fpsomc.es

C. electrónico: fundación@fpsomc.es

Twitter: [@fpsomc](https://twitter.com/fpsomc)

C/ Cedaceros n.º 10 ■ 28014 – Madrid.



4+

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA



FUNDACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN SOCIAL



4.1. Reuniones de los órganos de gobierno

Junta de Patronos:

- ▶ N° total de reuniones estatutarias: **4**.
- ▶ N° total de reuniones de trabajo: **4**.
- ▶ N° de acuerdos adoptados y ejecutados: **14**.



Junta Rectora:

- ▶ N° total de reuniones estatutarias: **17**.
- ▶ N° total de reuniones de trabajo: **4**.
- ▶ N° de acuerdos adoptados y ejecutados: **105**.



Toma de posesión de nuevos patronos:

- ▶ Alicante, 10 de octubre de 2019: **Dra. Maribel Moya García.**
Presidenta del Colegio Oficial de Médicos de Alicante.





5

REGISTRO DE SOCIOS PROTECTORES

OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA



FUNDACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN SOCIAL



CIENTOS AÑOS COMPROMETIDOS CON
LA SOCIEDAD Y LOS MÉDICOS

Durante 2019 la Fundación para la Protección Social de la OMC ha continuado con la construcción del Registro de Socios Protectores, pieza clave para la sostenibilidad y adecuada gestión de la entidad.

Esta labor se lleva a cabo en colaboración estrecha con los Colegios Oficiales de Médicos, aliados imprescindibles ya que son la fuente de información y nuestros intermediarios en el contacto directo con los Socios Protectores.

▪ **Emisión y envío de los certificados de las aportaciones anuales**

- > Envío por correo postal, por primera vez, a los Socios Protectores.

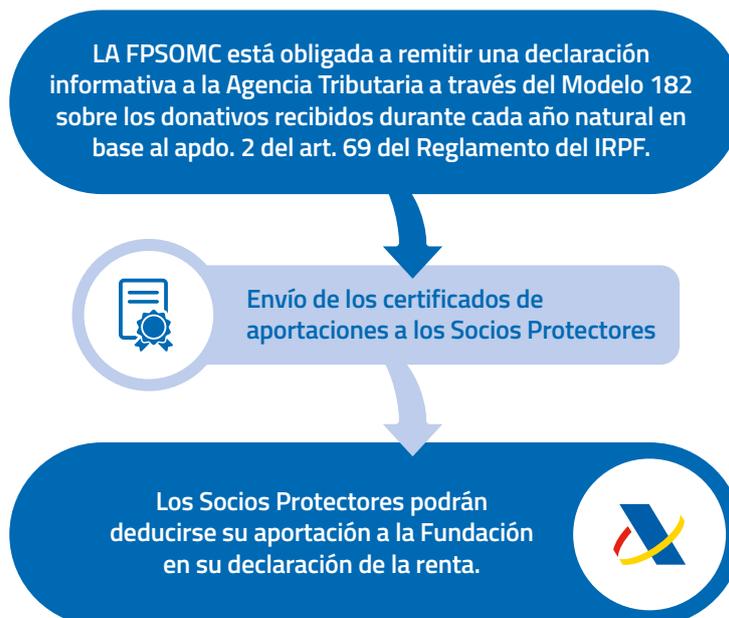
▪ **Construcción del RSP**

Durante el año 2019 se desarrollaron numerosas acciones encaminadas a la obtención completa de la información sobre el n.º de socios protectores y las aportaciones realizadas.

El procedimiento seguido fue el siguiente:



▪ Necesidad de un RSP





6

EL AÑO EN CIFRAS

OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA



FUNDACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN SOCIAL



La Fundación para la Protección Social de la OMC cuenta con un Catálogo de Prestaciones que contempla las siguientes categorías: Servicio de Atención Social; Prestaciones Asistenciales; Prestaciones Educativas; Prestaciones Para la Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Profesional; Prestaciones para la Autonomía Personal en el Hogar; Prestaciones para la Prevención, Promoción y Protección de la Salud del Médico (PAIME) y Prestación para la Protección en el Ejercicio Profesional.

Cada una de estas prestaciones se describe mediante la ficha técnica que recogía el Catálogo de 2019 en la cual se especifica: la definición, los destinatarios, la aportación de la Fundación, los requisitos de acceso, la documentación exigida, incompatibilidades y solicitudes.

El Catálogo tiene una vigencia anual durante todo el año 2019. Su contenido final es aprobado por la Junta de Patronos, aunque abierto a cualquier modificación que la Junta Rectora o de Patronos pueda decidir hacer.

Las prestaciones gestionadas se agrupan en siete categorías.

El n.º total de prestaciones disponibles en el Catálogo 2019 fue de veintidós:



1. Servicio de Atención Social.

2. Prestaciones Asistenciales.

- 2.1. Huérfano con discapacidad.
 - 2.2. Médico con discapacidad.
 - 2.3. Médico jubilado.
 - 2.4. Viudedad.
 - 2.5. Tratamientos de Atención Temprana: de 0 a 6 años.
 - 2.6. Tratamientos especiales: de 6 a 21 años.
- Solicitud de prórroga anual.

3. Prestaciones Educativas.

- 3.1. Orfandad.
 - 3.2. Prórroga de Orfandad.
 - 3.3. Beca para Estudios Oficiales.
 - 3.4. Expedición de Títulos Oficiales.
- Solicitud de prórroga anual.

4. Prestaciones para la Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Profesional.

- 4.1. Servicio de Teleasistencia Domiciliaria.
 - 4.2. Servicios de Atención en el Domicilio.
 - 4.3. Centro de Día/Noche.
 - 4.4. Servicios de Respiro.
 - 4.5. Residencia de Mayores.
 - 4.6. Ingresos de Urgencia Residencia Siglo XXI.
- Solicitud de Prórroga Anual.

5. Prestaciones para la Autonomía Personal en el Hogar.

- 5.1. Adaptación de la vivienda.
- 5.2. Cuidado personal.

6. Prestaciones para la Prevención, Promoción y Protección de la Salud del Médico.

- 6.1. Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME).
- 6.2. Programa para el Tratamiento y Rehabilitación de las Adicciones.

7. Prestación para la Protección en el Ejercicio Profesional.

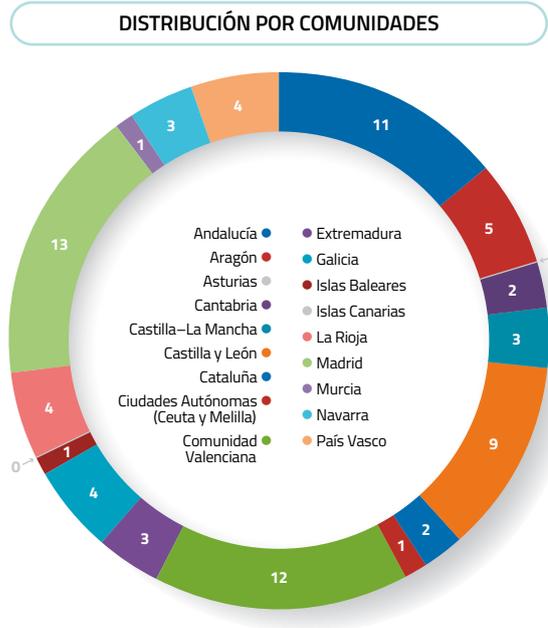
- 7.1. Seguro de Defensa y Protección Jurídica por Agresión.

6.1. Servicio de Atención Social

NIVEL I ATENCIÓN, VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN TELEFÓNICA

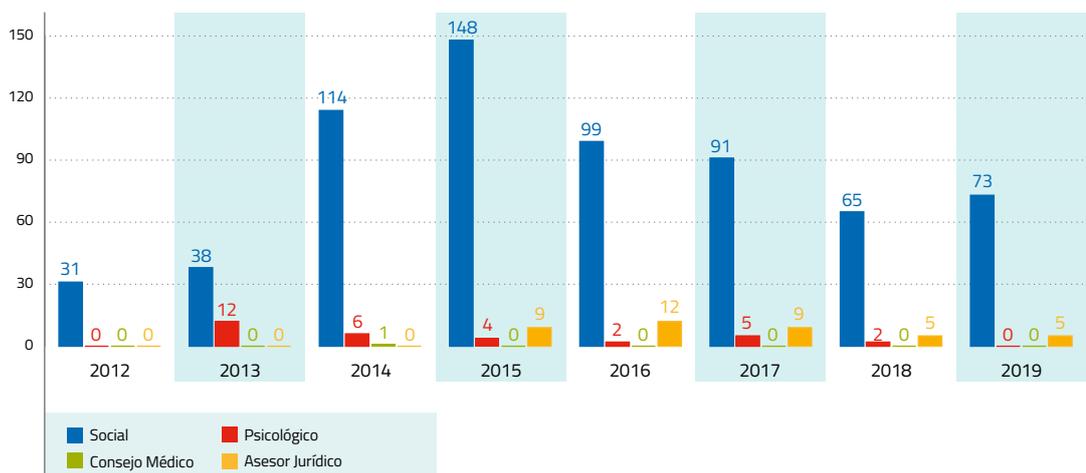
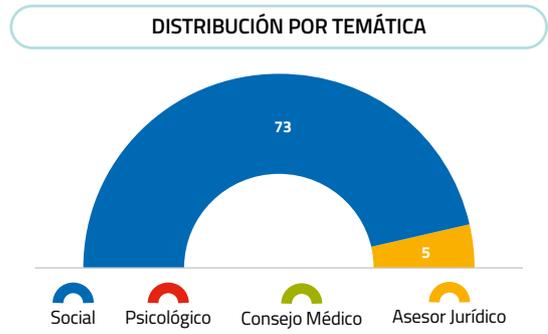
Por ámbito geográfico

DISTRIBUCIÓN POR SAS	N.º	%
Andalucía	11	14,10%
Aragón	5	6,41%
Asturias	0	0,00%
Cantabria	2	2,56%
Castilla-La Mancha	3	3,85%
Castilla y León	9	11,54%
Cataluña	2	2,56%
Ciudades Autónomas (Ceuta y Melilla)	1	1,28%
Comunidad Valenciana	12	15,38%
Extremadura	3	3,85%
Galicia	4	5,13%
Islas Baleares	1	1,28%
Islas Canarias	0	0,00%
La Rioja	4	5,13%
Madrid	13	16,67%
Murcia	1	1,28%
Navarra	3	3,85%
País Vasco	4	5,13%
TOTAL	78	100%



Por temática

CONSULTAS 2019		
DISTRIBUCIÓN SEGÚN TEMÁTICA		
ÁMBITO	FPSOMC	
N.º	%	
Social	73	94%
Psicológico	0	0%
Consejo Médico	0	0%
Asesor Jurídico	5	6%
TOTAL	78	100%



NIVEL II

VALORACIÓN SOCIAL Y DE LA DEPENDENCIA

VALORACIONES SOCIALES

Propuestas de valoración 2019	N.º	%
FPSOMC	16	94%
SAS	1	6%
TOTAL	17	100%

Valoraciones cerradas en el ejercicio	N.º	%
Valoración y Orientación Social	10	59%
Valoración y Orientación Social PAIME	0	0%
Valoración Social y Aplicación BVD - Residen.	4	23%
Valoración Social y Aplicación BVD - SAD	3	18%
TOTAL	17	100%

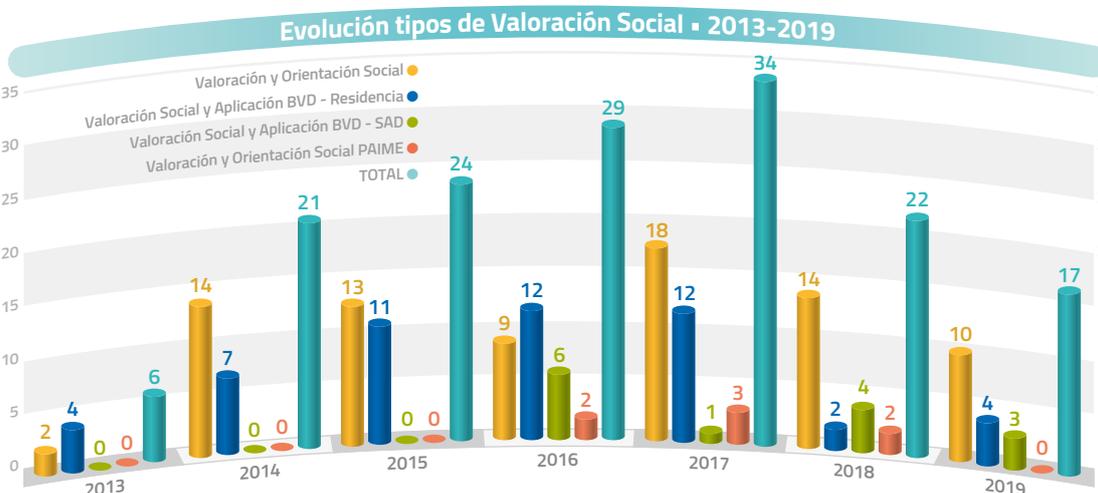
Valoraciones no cerradas en el ejercicio	N.º	%
Valoración y Orientación Social	0	0%
Valoración y Orientación Social PAIME	0	0%
Valoración Social y Aplicación BVD - Residen.	0	0%
Valoración Social y Aplicación BVD - SAD	0	0%
TOTAL	0	100%

DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES

VALORACIONES Cerradas

Comunidad	N.º	%
Andalucía	5	29%
Aragón	2	12%
Asturias	--	0%
Cantabria	--	0%
Castilla-La Mancha	--	0%
Castilla y León	5	29%
Cataluña	--	0%
Ciudades Autónomas (Ceuta y Melilla)	--	0%
Comunidad Valenciana	2	12%
Extremadura	1	6%
Galicia	--	0%
Islas Baleares	--	0%
Islas Canarias	--	0%
La Rioja	1	6%
Madrid	1	6%
Murcia	--	0%
Navarra	--	0%
País Vasco	--	0%
TOTAL	17	100%

* Por causas: en curso/proceso; no procede; no localización o fallecimiento.



NIVEL III

GESTIÓN DEL CASO Y SEGUIMIENTO

Solicitudes e intervención N.º

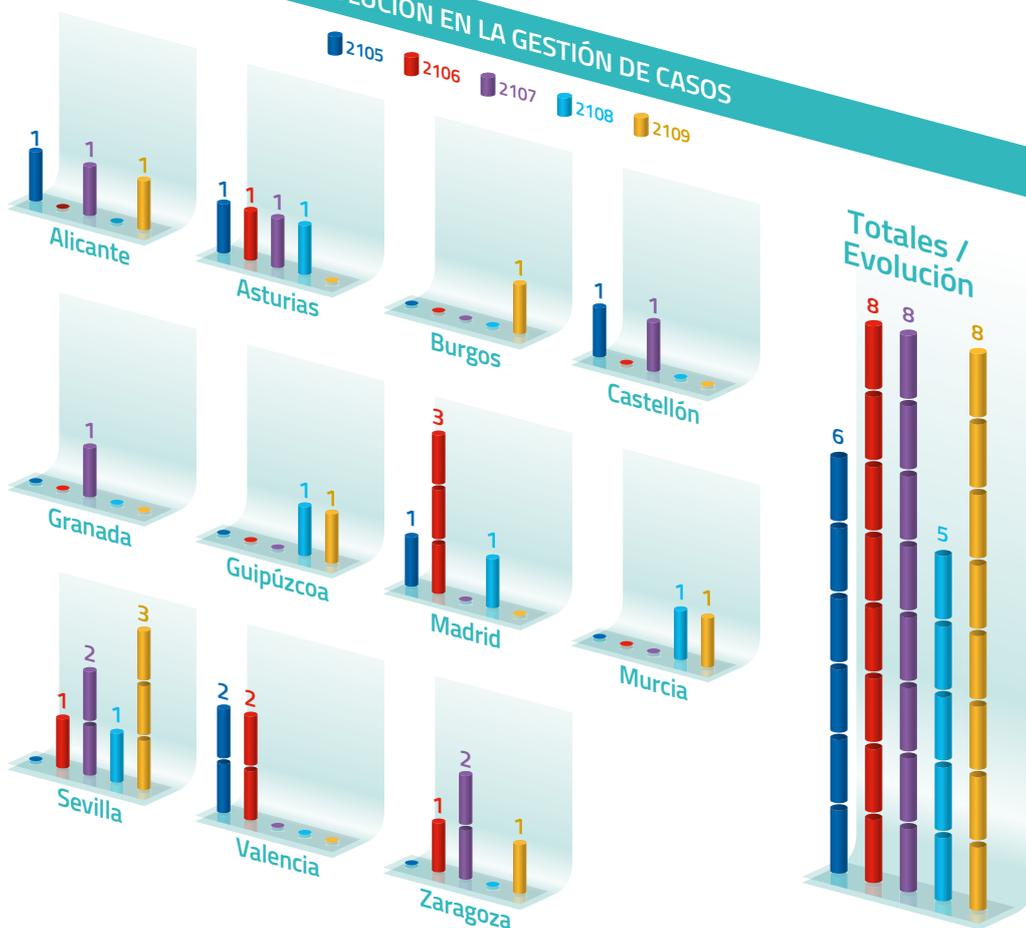
Nuevas solicitudes	3
Intervención: enero-diciembre	8
Activos a 31 de diciembre de 2019	6

Actuaciones especiales N.º Provincia

Con acompañamiento	1	Murcia
Sin acompañamiento		

DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES	INTERCENCIÓN 2019	EN PROCESO
Andalucía	3	1
Aragón	1	1
Asturias		
Cantabria		
Castilla-La Mancha	1	
Castilla y León		1
Cataluña		
Ciudades Autónomas (Ceuta y Melilla)		
Comunidad Valenciana	1	1
Extremadura		
Galicia		
Islas Baleares		
Islas Canarias		
La Rioja		
Madrid		
Murcia	1	1
Navarra		
País Vasco	1	1
TOTAL	8	6

EVOLUCIÓN EN LA GESTIÓN DE CASOS



6.1. Servicio de Atención Social:

- 6.1.1. Nivel I. Atención telefónica.
- 6.1.2. Nivel II. Atención, valoración y Orientación presencial.
- 6.1.3. Nivel III. Gestión del Caso.



- NIVEL I • Atención e Información Telefónica: **78**
- NIVEL II • Atención, Valoración y Orientación Presencial: **17**
- NIVEL III • Gestión del Caso: **8**

TOTAL: 103

6.2. Prestaciones Asistenciales:

- 6.2.1. Huérfano Discapacitado.
- 6.2.2. Huérfano > 60 años.
- 6.2.3. Médico Discapacitado.
- 6.2.4. Médico Jubilado.
- 6.2.5. Viudedad.
- 6.2.6. Atención Temprana de 0 a 6 años.
- 6.2.7. Tratamientos Especiales de 6 a 21 años.

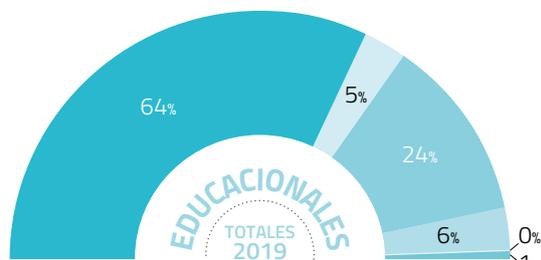


- HUÉRFANO DISCAPACITADO: **424**
- HUÉRFANO > 60 AÑOS: **23**
- MÉDICO DISCAPACITADO: **96**
- MÉDICO JUBILADO: **136**
- VIUEDAD: **91**
- ATENCIÓN TEMPRANA DE 0 A 6 AÑOS: **5**
- TRATAMIENTOS ESPECIALES DE 6 A 21 AÑOS: **22**

TOTAL: 797

6.3. Prestaciones Educativas:

- 6.3.1. Educativa < 21 años.
- 6.3.2. Prórroga de Estudios = 21 años.
- 6.3.3. Beca para Estudios Oficiales.
- 6.3.4. Títulos.
- 6.3.5. Dotal.
- 6.3.6. Admisión Educativa.



- EDUCACIONAL < 21 AÑOS: **937**
- PRÓRROGA ESTUDIOS = 21 AÑOS: **78**
- BECA ESTUDIOS OFICIALES: **346**
- TÍTULOS: **82**
- DOTAL: **3**
- ADMISIÓN EDUCACIONAL: **9**

TOTAL: 1.455

6.4. Prestaciones para la Conciliación de la Vida Personal, Profesional y Laboral:

- 6.4.1. Centros Especiales.
- 6.4.2. Residencia de Mayores.
- 6.4.3. Residencia Siglo XXI.
- 6.4.4. Teleasistencia Domiciliaria.
- 6.4.5. Atención en el Domicilio.
- 6.4.6. Servicio de Respiración.
- 6.4.7. Centro Día/Noche.

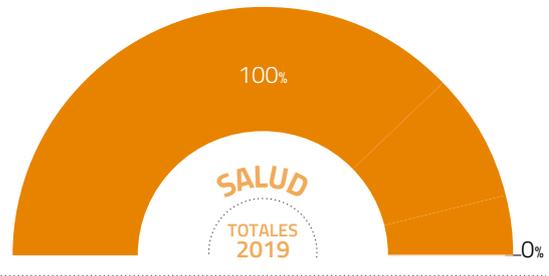


- CENTROS ESPECIALES: **2**
- RESIDENCIA DE MAYORES: **167**
- RESIDENCIA SIGLO XXI: **24**
- TELEASISTENCIA DOMICILIARIA: **4**
- ATENCIÓN EN EL DOMICILIO: **23**
- SERVICIO DE RESPIRACIÓN: **4**
- CENTRO DÍA/NOCHE: **0**

TOTAL: 224

6.5. Prestaciones para la Prevención, Promoción y Protección de la Salud:

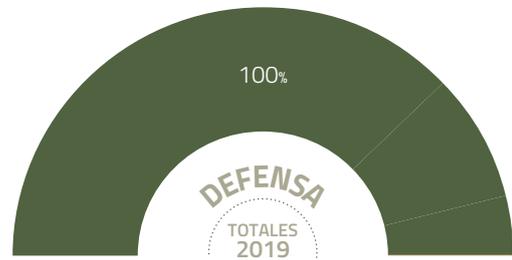
- 6.5.1. PAIME
- 6.5.2. Tratamiento y Rehabilitación de Adicciones.



- PAIME: 21
- TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ADICCIONES: 0

TOTAL: **21**

6.6. Defensa Jurídica contra agresiones en el Ejercicio Profesional:

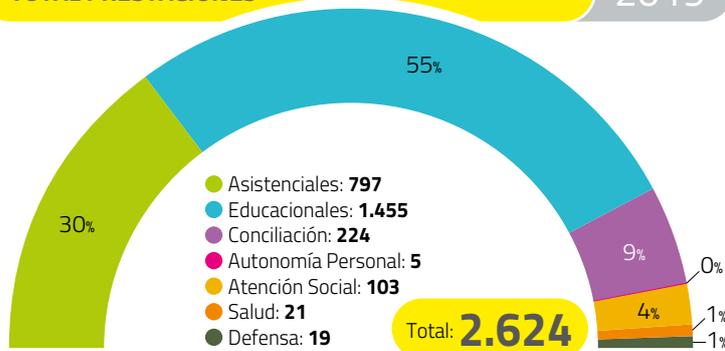


- DEFENSA Y PROTECCIÓN JURÍDICA POR AGRESIÓN: 19

TOTAL: **19**

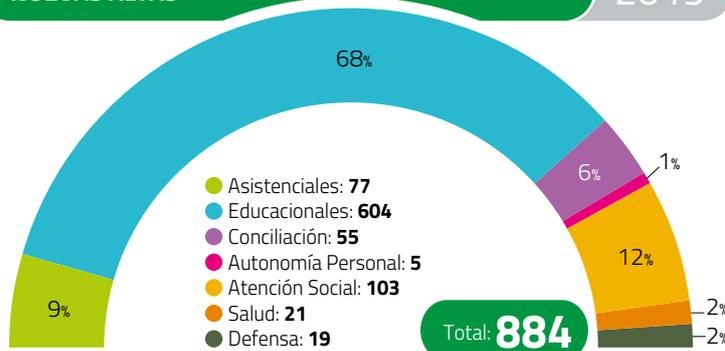
TOTAL PRESTACIONES

2019



NUEVAS ALTAS

2019



SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIAL

Nivel I: **78**
CONSULTAS

Nivel II: **17**
VALORACIONES

Nivel III: **8**
GESTIONES DEL CASO

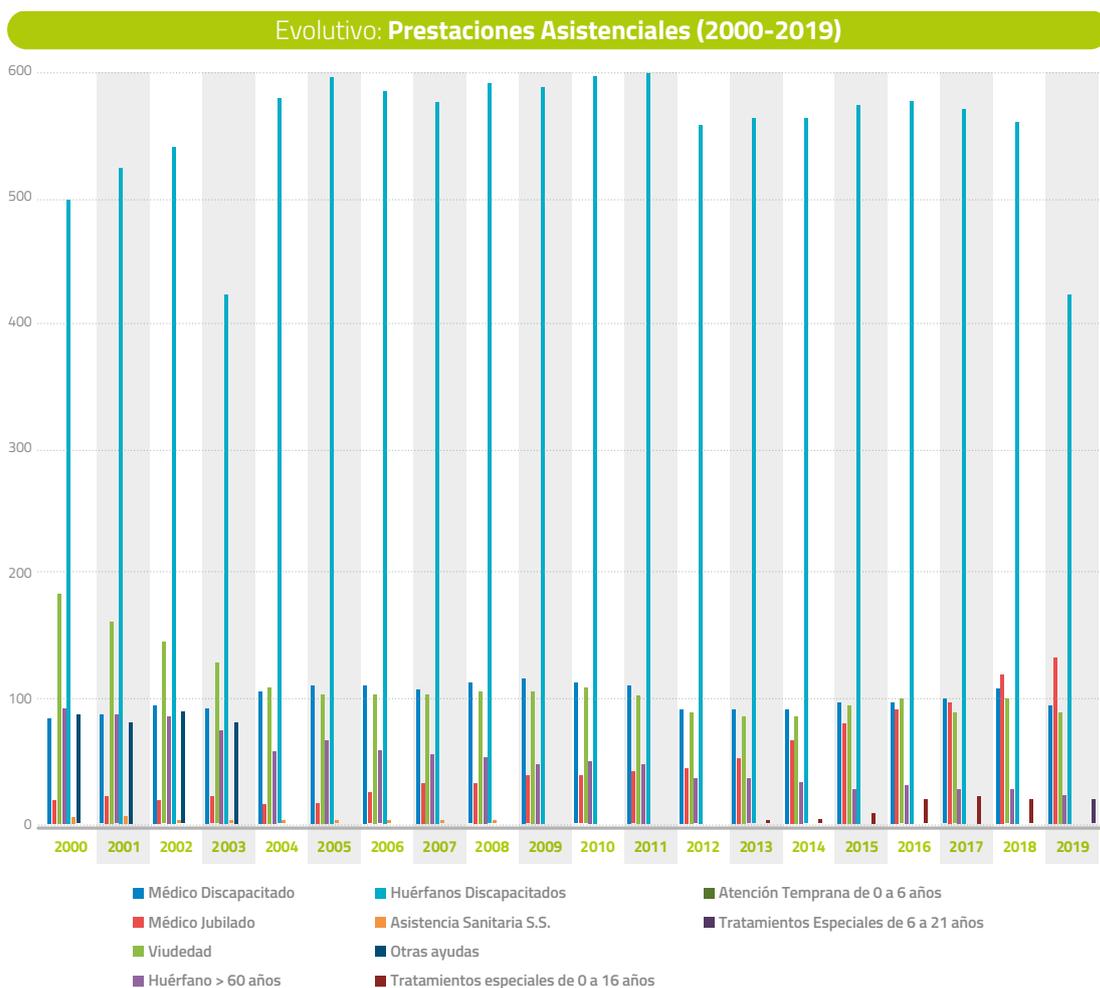
Total: **103**
ACCIONES

6.7. Prestaciones extraordinarias

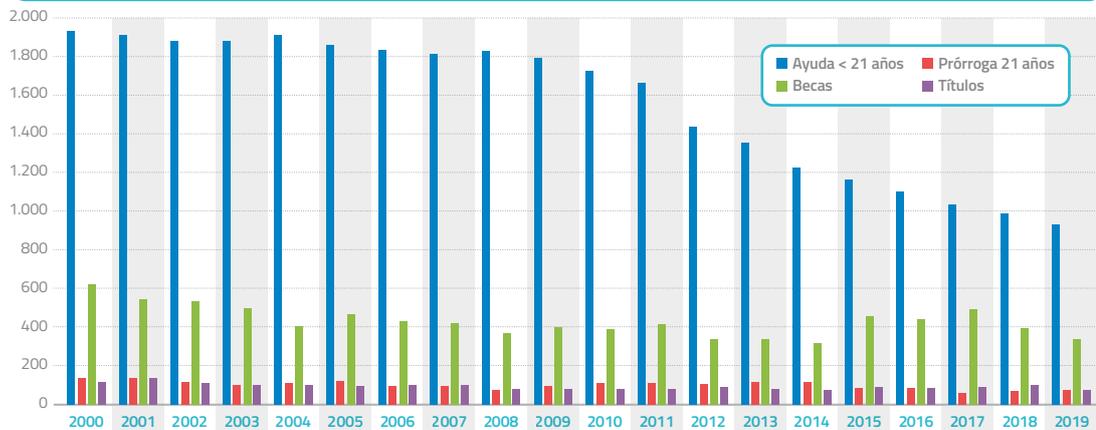
La Fundación, de acuerdo a sus Estatutos, puede conceder ayudas y prestaciones con carácter extraordinario con el objeto de proteger situaciones de especial vulnerabilidad social no contempladas en el Catálogo anual vigente. La condición de extraordinaria (circunstancias personales, familiares, económicas o sociales), tendrá que estar documentada por el solicitante, informada por el Colegio Oficial de Médicos de referencia, y avalada por el Informe que emita el Servicio de Valoración y Orientación Social de la Fundación.

El canal de solicitud de estas ayudas es el mismo que el de solicitud de las ayudas y prestaciones del Catálogo: el Colegio Oficial de Médicos.

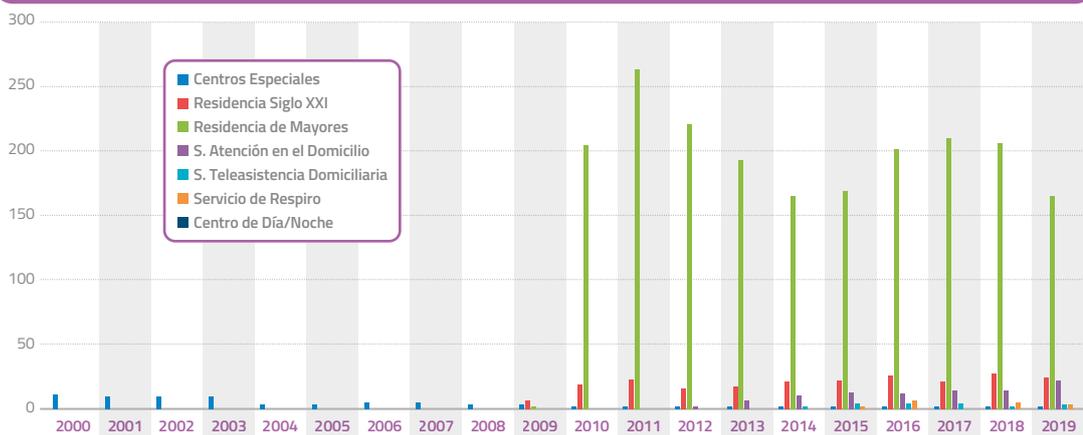
6.8. Evolución Anual de las Prestaciones 2000-2019



Evolutivo: Prestaciones Educativas (2000-2019)



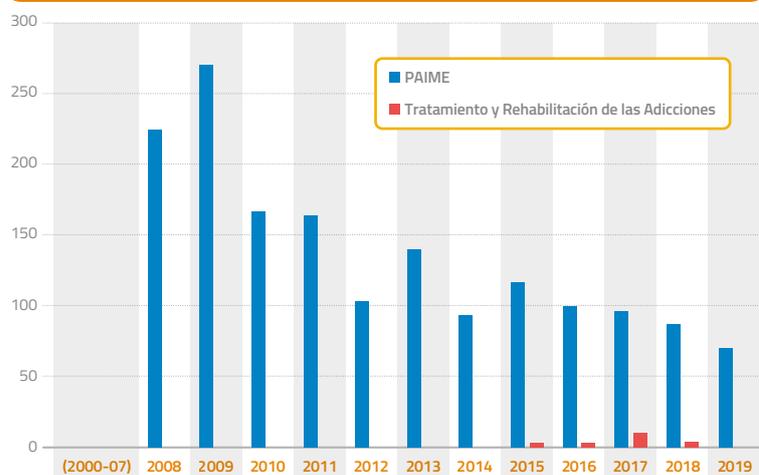
Evolutivo: Prestaciones Conciliación (2000-2019)



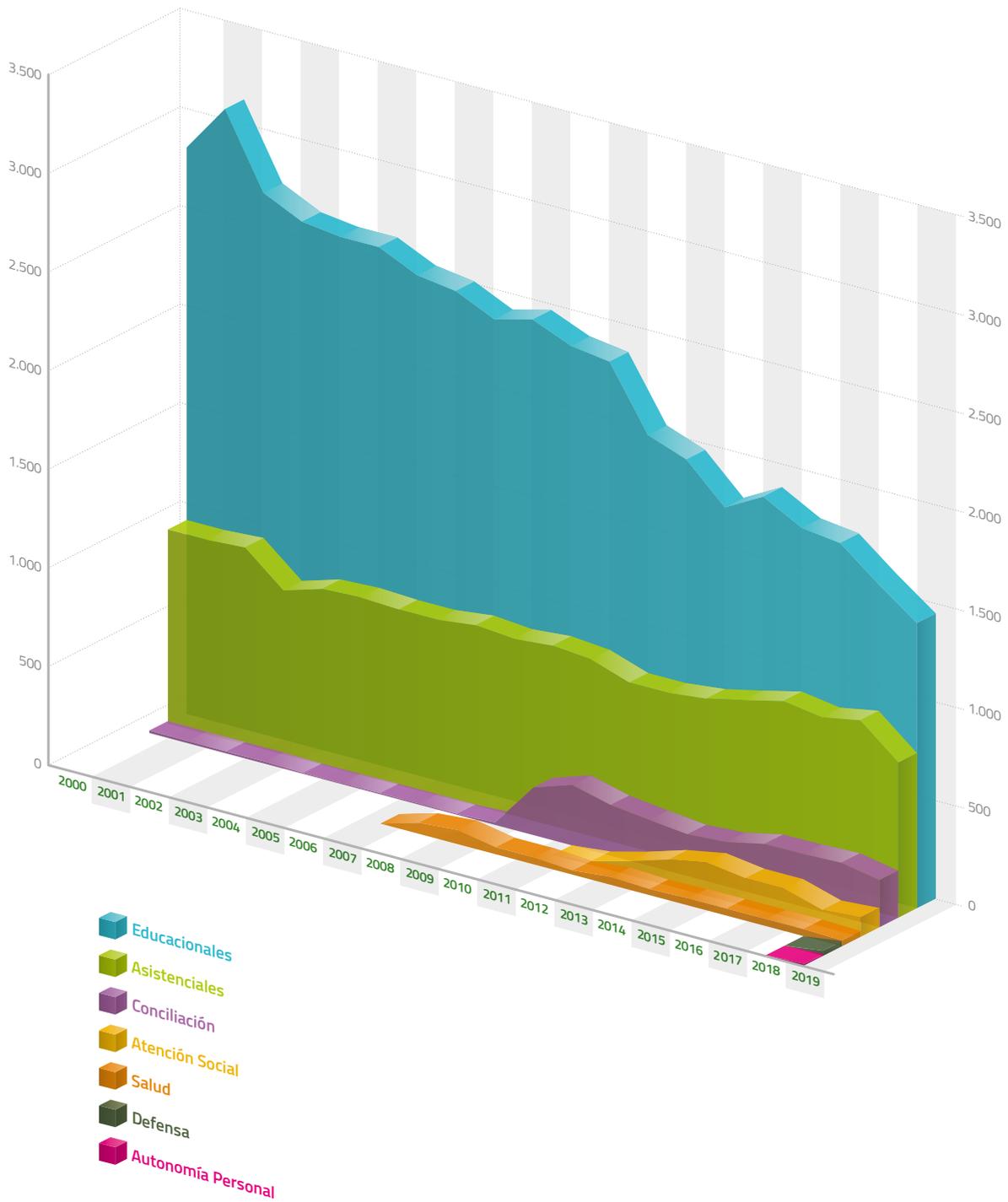
Evolutivo: Autonomía Personal (2000-2019)



Evolutivo: Prevención, Promoción y Protección de la Salud (2000-2019)



Evolutivo: Por Familias (2000-2019)



6.9. Dotación económica de las prestaciones 2019

SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIAL

Información, valoración orientación y seguimiento social sobre diversas temáticas. Implementación en todo el territorio del estado de forma gradual a lo largo del año. Servicio prestado directamente desde la Fundación.

ASISTENCIALES

Médicos Jubilados	Hasta 1.267 €/mes (Tope de ingresos 15.208 €/año).	
Médicos discapacitados	Hasta 1.362 €/mes (Tope de ingresos 16.345 €/año).	
Viudos o pareja de hecho	Hasta 761 €/mes (Tope de ingresos 9.132 €/año).	
Huérfanos discapacitados <i>*H. Discapacitados absolutos</i>	546* €/mes.	(Tope de ingresos 18.117 €/año). (Tope de ingresos 40.352 €/año*).
Atención Temprana de 0 hasta 6 años.	Cobertura de hasta el 50% del tratamiento hasta un máximo de 535 € mensuales según baremo ingresos.	
Tratamientos Especiales de 6 a 21 años.	Ingresos (€) / año / miembro de la UF	Ayuda de la FPSOMC
	Hasta 40.000 € año / UF	50% del coste ayuda
	De 40.001 hasta 60.000 € / año / UF	25% del coste ayuda
	Más de 60.001 € / año / UF	--

EDUCACIONALES

Huérfanos < 21 años	367 €/mes
Huérfanos absolutos < 21 años, un progenitor médico	502 €/mes
Huérfanos absolutos ambos progenitores médicos < 21 años	1.003 €/mes
Becas 2018-2019 – Grado, Estudios de Máster de Grado	3.629 €/curso
Becas 2018-2019 – CFGS (Ciclo Formativo de Grado Superior)	3.221 €/curso
Becas 2018-2019 – CFGM (Ciclo Formativo de Grado Medio y Bachiller)	2.822 €/curso
Las becas de hpm (huérfanos de ambos progenitores uno médico)	4.221 €/curso
Las becas de hpmm (huérfanos de ambos progenitores ambos médicos)	8.433 €/curso
Títulos - Siempre que sean de estudios Oficiales	Reintegro gastos expedición

**PRESTACIONES PARA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL,
FAMILIAR Y PROFESIONAL**

Servicio de Teleasistencia Domiciliaria	Hasta 28 €/mes. Ingresos menores a la pensión máxima del Estado (37.231,74 €/año).
Servicio de Atención en el Domicilio	Hasta un 25% o un 38% de incremento sobre las horas de atención a domicilio indicadas en el PIA.
Servicios de Respirio	Máximo 535 €/mes en horas de ayudas a domicilio o ayuda a ingreso temporal en residencia.
Centro de Día/Noche	Hasta un 25% -38% de incremento sobre la ayuda indicada en el PIA.
Residencia de mayores	<p>Médicos, cónyuges (pareja de hecho) y viudas: 518 €/mes = Ingresos hasta pensión máxima del Estado (37.231,74 €/año).</p> <p>Padres: El cálculo de la ayuda en cada caso se hará teniendo en cuenta las rentas anuales de la Unidad Familiar y la concesión del Programa Individual de Atención pautado por el SAAD (Sistema de Atención a la Dependencia). El rango de la ayuda concedida estará entre un mínimo de 116 € y un máximo de 518 €, teniendo en cuenta la pensión máxima del Estado (37.231,74 €/año).</p>
Ingresos de Emergencia en Residencia Siglo XXI	518 €/mes = Ingresos hasta pensión máxima del Estado (37.231,74 €/año).

PRESTACIONES PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL EN EL HOGAR

Adaptación del Hogar	Hasta el 50% del coste ayuda, previa valoración de la situación de la Unidad Familiar** (UF) y teniendo en cuenta el siguiente escalar de ingresos por miembro de la unidad familiar:								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ingresos (€) / año / miembro de la UF</th> <th>Ayuda de la FPSOMC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hasta 40.000 € año / UF</td> <td>50% del coste ayuda</td> </tr> <tr> <td>De 40.001 hasta 60.000 € / año / UF</td> <td>25% del coste ayuda</td> </tr> <tr> <td>Más de 60.001 € / año / UF</td> <td>--</td> </tr> </tbody> </table>	Ingresos (€) / año / miembro de la UF	Ayuda de la FPSOMC	Hasta 40.000 € año / UF	50% del coste ayuda	De 40.001 hasta 60.000 € / año / UF	25% del coste ayuda	Más de 60.001 € / año / UF	--
	Ingresos (€) / año / miembro de la UF	Ayuda de la FPSOMC							
	Hasta 40.000 € año / UF	50% del coste ayuda							
De 40.001 hasta 60.000 € / año / UF	25% del coste ayuda								
Más de 60.001 € / año / UF	--								
Productos para el Cuidado Personal	Hasta el 50% del coste ayuda, previa valoración de la situación de la Unidad Familiar** (UF) y teniendo en cuenta el siguiente escalar de ingresos por miembro de la unidad familiar:								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ingresos (€) / año / miembro de la UF</th> <th>Ayuda de la FPSOMC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hasta 40.000 € año / UF</td> <td>50% del coste ayuda</td> </tr> <tr> <td>De 40.001 hasta 60.000 € / año / UF</td> <td>25% del coste ayuda</td> </tr> <tr> <td>Más de 60.001 € / año / UF</td> <td>--</td> </tr> </tbody> </table>	Ingresos (€) / año / miembro de la UF	Ayuda de la FPSOMC	Hasta 40.000 € año / UF	50% del coste ayuda	De 40.001 hasta 60.000 € / año / UF	25% del coste ayuda	Más de 60.001 € / año / UF	--
	Ingresos (€) / año / miembro de la UF	Ayuda de la FPSOMC							
	Hasta 40.000 € año / UF	50% del coste ayuda							
De 40.001 hasta 60.000 € / año / UF	25% del coste ayuda								
Más de 60.001 € / año / UF	--								

PROTECCIÓN EN EL EJERCICIO PROFESIONAL

Cobertura del coste de la Póliza de Protección Jurídica por Agresión a los médicos colegiados en activo en todo el territorio nacional que sean socios protectores de la Fundación.

Capital asegurado: hasta 3.000 € por siniestro y año.





OTRA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA



FUNDACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN SOCIAL



7.1. Elaboración y divulgación del Catálogo de Prestaciones 2019

El Catálogo de Prestaciones 2019 se realizó en dos versiones: versión completa en formato papel, dirigida a la Fundación y los Colegios Oficiales de Médicos como herramienta de trabajo en la gestión de las prestaciones, y el Catálogo versión abreviada, ubicado en la web de la Fundación y dirigido a la información y consulta abierta del público en general.



■ Cuadro general de Prestaciones 2019

1. Servicio de Atención Social.

2. Prestaciones Asistenciales.

- 2.1. Huérfano con discapacidad.
- 2.2. Médico con discapacidad.
- 2.3. Médico jubilado.
- 2.4. Viudedad.
- 2.5. Tratamientos de Atención Temprana: de 0 a 6 años.
- 2.6. Tratamientos especiales: de 6 a 21 años.
Solicitud de prórroga anual.

3. Prestaciones Educativas.

- 3.1. Orfandad.
- 3.2. Prórroga de Orfandad.
- 3.3. Beca para Estudios Oficiales.
- 3.4. Expedición de Títulos Oficiales.
Solicitud de prórroga anual.

4. Prestaciones para la Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Profesional.

- 4.1. Servicio de Teleasistencia Domiciliaria.
- 4.2. Servicios de Atención en el Domicilio.
- 4.3. Centro de Día/Noche.
- 4.4. Servicios de Respiro.
- 4.5. Residencia de Mayores.
- 4.6. Ingresos de Urgencia Residencia Siglo XXI.
Solicitud de Prórroga Anual.

5. Prestaciones para la Autonomía Personal en el Hogar.

- 5.1. Adaptación de la vivienda.
- 5.2. Cuidado personal.

6. Prestaciones para la Prevención, Promoción y Protección de la Salud del Médico.

- 6.1. Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME).
- 6.2. Programa para el Tratamiento y Rehabilitación de las Adicciones.

7. Prestación para la Protección en el Ejercicio Profesional.

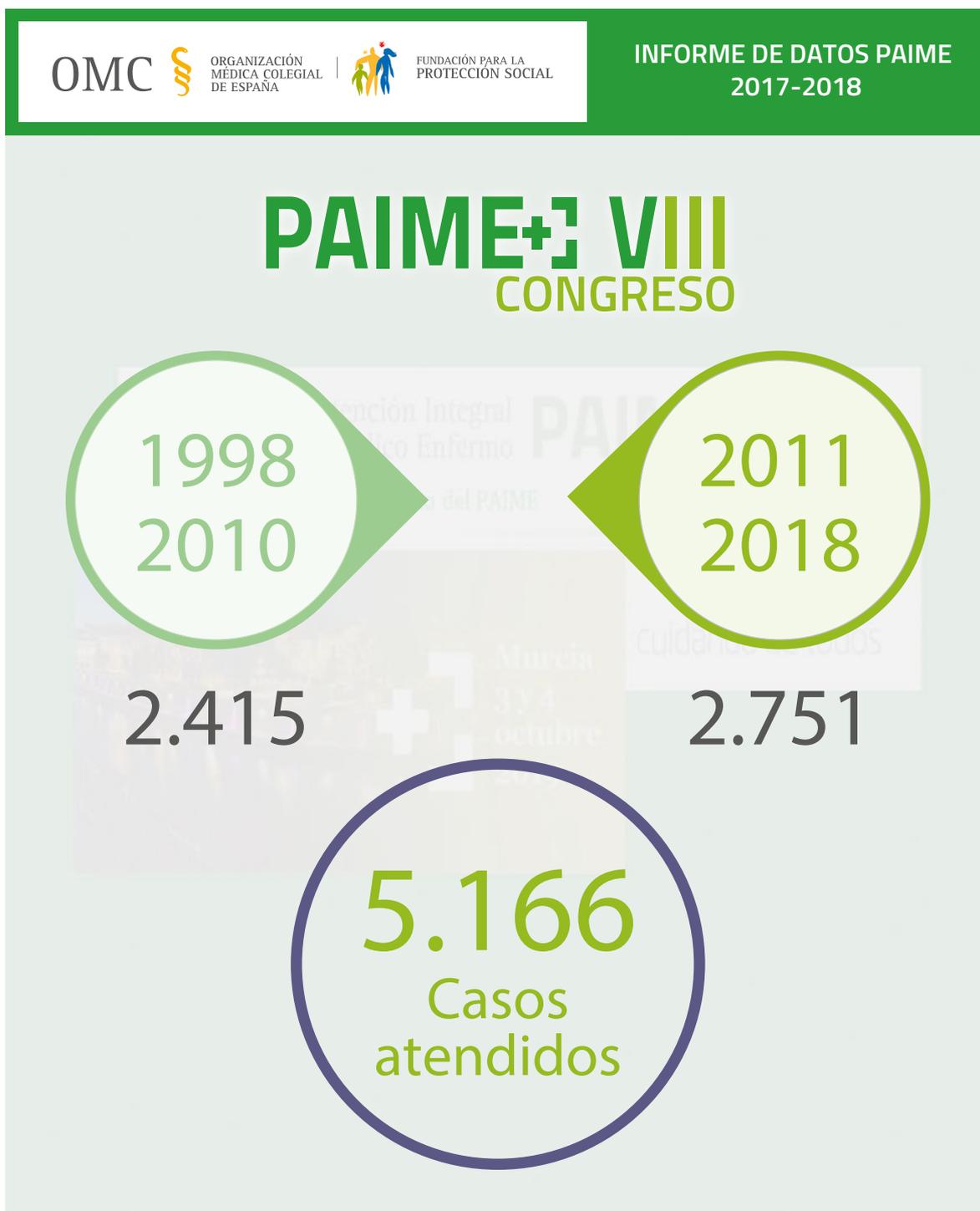
- 7.1. Seguro de Defensa y Protección Jurídica por Agresión.

7.2. Elaboración y distribución de la Memoria de Actividades 2018



7.3. PAIME

- **Elaboración del Informe de Datos PAIME; 2017-2018**



- **Celebración del VIII Congreso PAIME y II Encuentro Latinoamericano**
Murcia, 3 y 4 de octubre

Programa de Atención Integral al Médico Enfermo **PAIME+3 VIII CONGRESO**
II Encuentro Latinoamericano del PAIME

Murcia
3 y 4
octubre
2019

Cuidando de ti,
cuidando de todos

OMC § ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL DE ESPAÑA | FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA



▪ **Celebración del VIII Congreso PAIME y II Encuentro Latinoamericano**→ **Comités:**

PAIME+3 VIII CONGRESO

Programa de Atención Integral al Médico Enfermo

Comité de Honor

Representante de la Casa Real

Representante del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad

Excmo. Sr. D. Fernando López Miras
Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Excmo. Sr. D. Manuel Villegas García
Consejero de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Ilmo. Sr. D. Serafín Romero Agüit
Presidente de FPSOMC

Ilma. Sra. Dña. Isabel Montoya Martínez
Presidenta del Iltre. Colegio Oficial de Médicos de la Región de Murcia

Excmo. Sr. D. José Francisco Ballesta Germán
Alcalde del Ayuntamiento de Murcia

Comité Organizador

Dr. José M^o Rodríguez Vicente.
Secretario General de la Fundación para la Protección Social de la OMC

Dr. Clemente Casado Mateo
Secretario General del Colegio Oficial de Médicos de la Región de Murcia

Dr. Jerónimo A. Fernández Torrente
Tesorero de la Fundación para la Protección Social de la OMC

Dra. Virginia Izura Azanza
Tesorera del Colegio Oficial de Médicos de la Región de Murcia

Dña. Teresa Echevarría Sáenz
Gerente de la Fundación para la Protección Social de la OMC

Dña. Ana Esmeralda Palacios Sastre
Gerente del Colegio Oficial de Médicos de la Región de Murcia

Dña. Nina Mielgo Casado
Directora Técnica de la Fundación para la Protección Social de la OMC

Comité Científico

Dr. Serafín Romero Agüit
Coordinador General del Congreso. Presidente de la Fundación para la Protección Social de la OMC

Dra. M^a Rosa Arroyo Castillo
Vicesecretaria de la Fundación para la Protección Social de la OMC

Dr. Antoni Calvo López
Director Fundación Galatea

Dr. Bartolomé De la Fuente Darder
Coordinador del PAIME en Andalucía

Dra. Enriqueta Ochoa Mangado
Coordinadora del PAIME en el Colegio Oficial de Médicos de Madrid

Dr. Ignacio Martínez Hens
Psiquiatra de la Red de Clínicos PAIME del Colegio Oficial de Médicos de Córdoba

Dr. Joseba Atxutegui Amarika
Coordinador del PAIME en la Comunidad Autónoma del País Vasco

Dr. Juan José Aliende Miranda
Coordinador del PAIME en Castilla y León

Dra. M^a del Mar Sánchez Fernández
Coordinadora del PAIME en Castilla la Mancha

Dr. Pedro Pozo Navarro
Coordinador Clínico del PAIME en Murcia

▪ **Celebración del VIII Congreso PAIME y II Encuentro Latinoamericano**

➔ Programa:

PROGRAMA

CIENTÍFICO

Jueves 3 de octubre de 2019

15:30 h. Registro y recogida de documentación

16:00 h. – 16:30 h. Inauguración del Congreso

16:30 h. – 17:00 h. Engrega de los Premios PAIME 2019

17:00 h. – 17:30 h. **Conferencia Inaugural: La salud y calidad de vida de las nuevas generaciones de médicos: un reto de futuro en el presente.**

Presenta: Dra. Carmen Robles Moreno. Decana de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.

Conferenciante: Dr. Fernando Bandrés Moya. Profesor de titular en la Facultad de Medicina de la UCM, Director de la Catedra Diagnóstico e Innovación. Presidente del Aula Internacional de Biomedicina, Ética y Derechos Humanos.

17:30 h. – 19:00 h. **Mesa 1: La profesión médica: entre la vocación y el riesgo.**

Presenta y modera: Dr. Juan José Aliende Miranda. Coordinador del PAIME en Castilla y León

Ponentes:

Dr. Eugeni Bruguera Cortada. Director médico de la Clínica Galatea.

Dr. Pedro Pozo Navarro. Profesor titular de Psiquiatría. Red PAIME Murcia.

Dr. Pedro Gil-Monte. Catedrático de Psicología Social y de las Organizaciones. Universidad de Valencia.

Dr. Juan José Dapuetto Prieto. Coordinador BienPro - Programa de Bienestar Profesional. Colegio Médico de Uruguay.

19:00 h. – 20:00 h. **Foro 1: La salud de los MIR: expectativas, hábitos y realidades**

Presenta y modera: Dr. Domingo Sánchez. Vocal de MIR en el COM de Murcia.

Ponentes:

Dra. Alicia Córdoba Romero. Representante Nacional de Médicos Jóvenes y Promoción de Empleo del CGCOM.

Dr. Francesc Feliu Villaró. Representante Nacional de la Sección de Médicos Tutores y Docentes.

Dr. Santiago Serrano Porta. Residente de 3er año de Medicina Familiar y Comunitaria del Hospital Santa Lucía de Cartagena.

Dr. Germán Carlos Acuña Gamé. Presidente del Consejo Regional Concepción del Colegio Médico de Chile.

SIMULTÁNEO

Foro 2: La estigmatización del médico enfermo.

Presenta y modera: Dra. María del Mar Sánchez Fernández. Médico de Adicciones en el Hospital de Ciudad Real. Coordinadora del PAIME en Castilla la Mancha.

Ponentes:

Dr. Francisco Salvador Pascual Pastor. Presidente de Sociodrogalcohol.

Dr. Miguel Casas Bruqué. Catedrático de psiquiatría. Presidente de la Sociedad Española de Patología Dual.

Dr. Roberto Sabrido Bermúdez. Director Gerente de Coordinación e Inspección del SESCAM.

Dr. Alfredo Catania Acebal. Coordinador del PAIME. Colegio Médico de Costa Rica.

20:00 h. Fin de jornada

21:30 h. Cena del Congreso

▪ **Celebración del VIII Congreso PAIME y II Encuentro Latinoamericano**

➔ Programa:

Viernes 4 de octubre de 2019

09:00 h. – 10:30 h. Mesa 2: La financiación del PAIME: ¿es posible avanzar hacia un modelo único?
Presenta y modera: Dra. Isabel Montoya Martínez. Presidenta del Colegio de Médicos de la Región de Murcia.
Ponentes:
 Dr. Ramón Mur Garcés. Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Lleida.
 Dr. Alberto LaFuente Jiménez. Vicepresidente del Colegio Oficial de Médicos de Navarra.

Dr. Jesús Aguirre Muñoz. Consejero de Salud de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Representante de la Administración de la Región de Murcia
 Dr. Serafín Romero Agúit. Presidente de la Fundación para la Protección Social de la OMC

10:30 h. – 11:30 h. Foro 3: Divulgar y comunicar el PAIME
Presenta y modera: Dr. Bartolomé De la Fuente Darder. Coordinador PAIME Consejo de Médicos de Andalucía.
Ponentes:
 Dña. Pilar Marqués Martínez. Directora de Comunicación. Ilunión Comunicación Social.
 Dña. Patricia García Serrano. Jefa de Digital y Redes Sociales. Ilunión Comunicación Social.

12:00 h. – 12:30 h. Pausa café

12:30 h. – 14:00 h. Mesa 3: El control de praxis: un reto colegial.
Presenta y modera: Dra. M^o Rosa Arroyo Castillo. Vicesecretaria de la Fundación para la Protección Social de la OMC.
Ponentes:
 Dr. Juan José Rodríguez Sendín. Presidente de la Comisión Central de Deontología.
 Dr. Carlos Arjona Mateos. Presidente del Colegio de Médicos de Cáceres. Patrono de la Fundación.
 Dr. Gustavo Tolchinsky. Secretario del Colegio Oficial de Médicos de Barcelona.
 Dr. Carlos Lapeña Aragüés. Asesor Jurídico del Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza.

14:00 h. – 14:30 h. Conclusiones y Declaración PAIME de Murcia
 Clausura.

14:30 h. Cóctel

▪ **Celebración del VIII Congreso PAIME y II Encuentro Latinoamericano**

➔ **Rueda de Prensa en el CGCOM;**

Madrid: 2 de octubre de 2019.

- Presentación del Informe de Datos PAIME.
- Presentación del VIII Congreso PAIME.



➔ **Rueda de Prensa en el COMRM;**

Murcia, 3 de octubre de 2019.



➔ **II Encuentro Latinoamericano;**

Murcia, 3 de octubre de 2019.

Asistentes:

- España: Junta Rectora y miembros de la Comisión Técnica del PAIME. (CTNPAIME).
- Invitados latinoamericanos.
 - Representantes de Brasil:
 - Dr. Jean Carlo Fernandes Cavalcante.
 - Dra. M.ª Eleneide Maia.
 - Representante de Chile:
 - Dr. German Acuña.
 - Representante de Uruguay:
 - Dr. Juan Dapuetto.
 - Dra. Eloisa Klasse.
 - Representante de Costa Rica:
 - Dr. Alfredo Catania.
- Otros invitados.
 - Dra. Isabel Montoya Martínez. *Presidenta del COMRM.*
 - Dr. Pedro Pozo Navarro. *Coordinador Clínico del PAIME en el COMRM.*
 - Dr. José Ramón Repullo. *Director de la FPSOMC. jrepullo@ffomc.org*



▪ **Celebración del VIII Congreso PAIME y II Encuentro Latinoamericano**



➔ **Premios PAIME. Entregados tras el acto de inauguración del Congreso.**

- **A la Trayectoria:**
 - Dr. Juan José Aliende Miranda.
Director Técnico del PAIME en el Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León.
 - Dr. José Carlos Mingote Adán.
Psiquiatra PAIME—Madrid.
- **Unidad Ambulatoria:**
 - Unidad ambulatoria del Colegio Oficial de Médicos de Toledo.
- **Proyecto de Prevención, Protección y Promoción de la Salud del Médico:**
 - Programa BienPro. Colegio Oficial de Médicos de del Uruguay.
- **Apoyo Institucional:**
 - Consejería de Salud y Familia de la Junta de Andalucía.
- **Organización del Congreso:**
 - Colegio Oficial de Médicos de la Región de Murcia.



▪ **Celebración del VIII Congreso PAIME y II Encuentro Latinoamericano**



▪ **Celebración del VIII Congreso PAIME y II Encuentro Latinoamericano**

➔ **Conclusiones.**

Con la presencia de las principales autoridades políticas y sanitarias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Presidenta del Colegio Oficial de Médicos de la Región de Murcia, la Junta Rectora y de Patronos de la Fundación para la Protección Social de la OMC, se ha celebrado en la ciudad de Murcia el VIII Congreso PAIME y el II Encuentro Latinoamericano, bajo el lema: "Cuidando de ti, cuidando de todos". A lo largo de los distintos espacios programados se han abordado temas como la salud de los MIR, los riesgos que conlleva el ejercicio profesional; el control de praxis, la estigmatización del médico enfermo, la financiación del PAIME y la necesidad de comunicar y divulgar este Programa.



De todo ello se han extraído las siguientes conclusiones:

- 1 El reto que actualmente plantea la profesión médica es el de la renovación vocacional, el ejercicio responsable con el que padece y sufre a fin de manejar con prudencia no solo la ciencia de las probabilidades, sino el arte de la incertidumbre.
- 2 La profesión médica es vocacional. Se modela a lo largo de los años y las experiencias. Pero este carácter vocacional no la exime de conllevar una gran carga de estrés ya desde el acceso a la facultad.
- 3 El síndrome del quemado es un problema de salud derivado únicamente de la actividad profesional. Sensibilizar, prevenir y atender las conductas y hábitos de riesgo que conducen al médico a la situación de quemado, e incorporar un repertorio de hábitos saludables, es una responsabilidad de estudiantes, profesionales e instituciones.
- 4 La residencia es uno de los momentos más críticos de la vida profesional de los médicos por el alto nivel de exigencia. Existe una falta de percepción de riesgo de conductas adictivas por parte de los residentes.

▪ **Celebración del VIII Congreso PAIME y II Encuentro Latinoamericano**

- 5 El tutor es una figura que necesita disponer de las herramientas necesarias para desarrollar su trabajo e identificar cualquier tipo de problema. Una buena red de apoyo entre residentes y tutores permite sobrellevar las exigencias de este periodo formativo.
- 6 El estigma por causa de problemas psíquicos y/o conductas adictivas es un perjuicio para el prestigio, la credibilidad o la fama del médico enfermo. Implica un retraso en el diagnóstico, en el inicio del tratamiento, afecta a la recuperación, a los procesos de reinserción y aumenta las posibilidades de comportamientos de riesgo. Es necesario sensibilizar a las organizaciones médicas y a todos los profesionales de la medicina sobre su importancia.
- 7 El PAIME, siendo un programa colegial, liderado desde los Colegios Oficiales de Médicos y/o los Consejos Autonómicos, es una responsabilidad de todos. Necesita un modelo homogéneo de financiación en el que cada parte esté presente y contribuya a su fortalecimiento y desarrollo.
- 8 Pero el PAIME también debe de incorporar en su naturaleza multifactorial la CO-responsabilidad, la CO-financiación, la CO-gestión y la Colaboración de todos los que lo hacen.
- 9 Comunicar el PAIME de manera eficaz a la administración pública, gerencias y centros sanitarios es fundamental para conseguir difundir su existencia y el alcance que tiene. Transmitir los mensajes adecuados a través de medios propios y terceros potenciando el ecosistema digital del PAIME es clave para lograr una comunicación de éxito.
- 10 El PAIME es un deber deontológico. La razón para intervenir específicamente con el PAIME se sustenta en el riesgo de mala praxis y sus consecuencias para los pacientes. Este control debe ajustarse a la legalidad, y debe basarse en la responsabilidad recogida en los Estatutos y en el Código de Deontología. La Validación Periódica de la Colegiación constituye una medida más de seguridad y de garantía.
- 11 El manejo de los casos difíciles requiere del mayor esfuerzo y sinergias entre agentes colegiales y en ocasiones, de la firma del Contrato Terapéutico y de la necesaria existencia de la Comisión de Casos Difíciles a nivel provincial y/o autonómico.



En definitiva, en este nuevo tiempo y quehacer tan complejos que vivimos, la profesión médica y sus organizaciones reconocen la necesidad de dar respuestas efectivas ante la sociedad mediante programas como el PAIME, y renovar el compromiso y la vocación de servicio de forma innovadora y desde la solidaridad.

■ Comisión Técnica del PAIME

➔ Reuniones:

- 27 de marzo de 2019.
- 3 de octubre de 2019.

➔ Actividad:

- Programación de estructura y contenidos del VIII Congreso Nacional del PAIME, II Encuentro Latinoamericano.
- Candidaturas Premios PAIME 2019.
- Revisión de contenidos, diseño y usabilidad del Registro de Datos PAIME.
- Coordinación con la FFOMC para el desarrollo del curso PAIME on-line (formato MOOC).



■ Registro de Datos PAIME

➔ Reuniones de Trabajo:

- Presenciales y por VC.

■ Formación PAIME

➔ Nivel I. Conceptos básicos del PAIME:

- Organizado e impartido por la Fundación para la Formación de la OMC.
- Financiado por la FPSOMC y participación de Uni Caja.
- Dirigido a médicos interesados.
- Acreditado por SEAFORMEC.
- Abierto durante año y medio. Cerca de 1.000 inscritos.

■ Reunión Anual Coordinadores colegiales del PAIME

Madrid, junio de 2019

➔ Temas tratados:

- Análisis y situación actual del PAIME en las Comunidades Autónomas.
- Estado actual de la financiación del PAIME en los Consejos Autonómicos de los Colegios Oficiales de Médicos.

➔ II Jornadas BienPro. Uruguay, 2 de mayo.

- Participación del Dr. Serafín Romero. Presidente de la Fundación.

➔ Jornada sobre la Salud del Médico; Universidad de Concepción. Chile, 5 mayo.

- Participación del Dr. Serafín Romero. Presidente de la Fundación.

➔ VI Congreso Internacional de la S.E.P. Dual, 19 de junio.

- Ayudas económicas a inscripciones de Clínicos del PAIME.
- Participación del Dr. Serafín Romero. Presidente de la FPSOMC.

➔ Reunión - VC COM Barcelona: AEPH. 24 octubre.

- Participantes: Dra. Rosa Arroyo. Vicesecretaria de la FPSOMC.
D. Nina Mielgo. Directora Técnica de la FPSOMC.

➔ UCM; Facultad de Medicina:

Participación en el Seminario Internacional de Biomedicina, Ética y Derechos Humanos.

14 de noviembre.



7.4. Convocatorias anuales

- **Reunión anual presencial con el personal colegial gestor de la protección social de la Fundación. Madrid, 11 de abril.**

Estas reuniones anuales tienen como finalidad propiciar el conocimiento mutuo, el intercambio de experiencias y novedades sobre la tarea común de gestionar para los colegiados la protección social de la Fundación. Madrid.



- **V Premio de Novela Albert Jovell–FPSOMC 2019**

Gestión de la convocatoria.

Entrega del Premio:

Madrid, 31 de enero de 2020.



- **Premios Jesús Galán 2019.***

Estos Premios están destinados al reconocimiento del esfuerzo de huérfanos protegidos por la Fundación que han finalizado sus estudios en el curso 2017-2018. Son dos premios y están dotados de 5.600 € cada uno.

En esta convocatoria, los adjudicatarios de los premios fueron:

- **Premio mejor expediente académico en Grado de Medicina: Francisco Javier Beltrán Avila.**
Beneficiario de la Fundación en el Colegio Oficial de Médicos de Cádiz.
- **Premio mejor expediente académico en otro Grado superior: ADE; José M^a Lara Medina.**
Beneficiario de la Fundación en el Colegio Oficial de Médicos de Cádiz.



*Premios pendientes de entregar al cierre de esta Memoria.

7.5. Comunicación y divulgación

■ Plan de Comunicación y Marketing

La Fundación puso en marcha un plan específico de Comunicación y Marketing, con una duración de un año, cuyo objetivo fue aumentar el conocimiento de su existencia y actividad por parte de los públicos objeto del mismo: nuevos médicos MIR, médicos en activo, médicos jubilados, estudiantes de medicina y sociedad en general. La dirección y desarrollo del Plan ha estado a cargo de Ilunión Comunicación Social, con la colaboración del Dpto. de Comunicación de la Fundación-CGCOM y la propia Fundación.

El Plan abarca el periodo temporal de un año: del 1 de mayo de 2019 al 1 de mayo de 2020.

Durante el periodo correspondiente a 2019 se destacan las siguientes acciones:

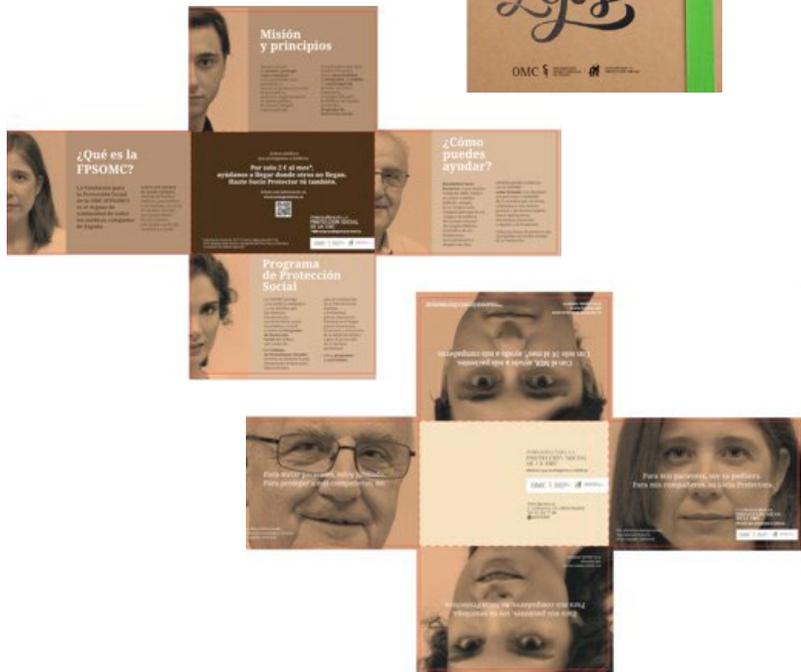
➔ Reuniones de trabajo preparatorias del Plan:

- 26 febrero.
- 25 de abril.
- 29 de abril.

➔ Acciones:

- Campaña creativa: *Para nuestros pacientes, somos sus médicos. Para nuestros compañeros, sus Socios Protectores.* Generación y distribución de numerosos materiales entre los distintos públicos: argumentario, kit para los Colegios Oficiales de Médicos, carteles, enaras, banners, gifts, presentaciones, expositor de trípticos, stand congresos, firmas de correo, web, landing page, making off de la campaña, etc.
- Reconocimiento a los médicos participantes en la campaña: Dr Ribera Casado, Dra. M.ª Jose Santiago, Dr. José M.ª Alonso y la Dra. Lorena Caballero.
- Medios utilizados: medios escritos, medios digitales, redes sociales, notas de prensa, etc; tanto propios como contratados.





Fundación para la Protección Social de la OMC

Quiero ser Socio Protector

¿Qué es la Fundación para la Protección Social de la OMC?

3.000 beneficiarios en 2018

Más de 1.000 ayudas asistenciales, conciliación y salud del médico

1.593 prestaciones educativas

Con tan solo 2 €/mes*

CONSEJA NUESTRAS AYUDAS Y SERVICIOS

Con el MIR, ayudo a mis pacientes. Con solo 2€ al mes*, ayudo a mis compañeros.

No lo he dudado: en el momento de colegiarme, me he hecho también socio de la Fundación para la Protección Social de la OMC. Porque desde ella atienden a los médicos y a sus familias con necesidades especiales de protección social. Porque llegan, donde otros no llegan. Y porque por un coste ínfimo puedo proporcionar una ayuda enorme. Hazlo tú también. Por ti. Por todos. Date de alta como socio protector. Solicita más información en www.socioprotector.es

FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LA OMC
Médicos que protegen a médicos

Dr. José María Álvarez de los Hornos
MIR, Medicina Interna
Nº de colegiación: 41407314

*Normativa anual de 23,77€ con aplicar el 75% de la desgravación fiscal a cargo del País Vasco y Navarra (transferir Sociedad Española)

La Fundación para la Protección Social de la OMC en solo 15 minutos

Argumentario Interno para delegados colegiales

OMC

Fundación para la Protección Social de la OMC
Solidaridad y Ayuda para los médicos y sus familias
¿Quién ayuda al que ayuda?

Para nuestros pacientes, somos sus médicos.
Para nuestros compañeros, sus Socios Protectores.

■ **Otras acciones de comunicación y divulgación**

➔ **Boletines *Info Protección Social*.**

Elaboración mensual.

2019			
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
Info Protección Social	Info Protección Social	Info Protección Social	Info Protección Social
MAYO	JUNIO	JULIO	SEPTIEMBRE
Info Protección Social	Info Protección Social	Info Protección Social	Info Protección Social
OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Info Protección Social	Info Protección Social	Info Protección Social	

▪ Otras acciones de comunicación y divulgación

➔ **Trípticos:**

Actualización de contenido y distribución a Colegios Oficiales de Médicos.



Entre todos: Solidaridad y Ayuda para los médicos y sus familias



Aún más, Prestaciones 2019



Autonomía personal en el hogar



Servicio de Atención Social



PAIME De médico a médico



▪ **Otras acciones de comunicación y divulgación**

➔ **Participación en jornadas y otros eventos:**

- Jornada de Orientación a MIR de último año;
Sevilla, 10 de abril.
- Acogida nuevos colegiados MIR-Zamora; 2
9 de mayo.
- Asamblea General del CEEM;
Valladolid, 23 de septiembre.
- XXVI Congreso Nacional Derecho Sanitario:
stand y firma libro Dra. Castellano;
Madrid, 17-18 de octubre.
- Artículos revistas colegiales;
Asturias, 27 de mayo.



7.6. Relaciones y colaboraciones externas

■ CEEM

➔ V Convocatoria Ayudas FPSOMC-CEEM-FMM:

- 20 ayudas para estudiantes de medicina de los últimos cursos: convocatoria, gestión de solicitudes, contribución con 10.000 €, y transferencia de las ayudas.

➔ Colaboración en la divulgación de la Fundación:

- Grabación de videos.
- Material redes sociales.
- Asamblea General del CEEM;
Valladolid, 23 de septiembre.



■ Colegios Oficiales de Médicos

➔ Jornada de Orientación a MIR de último año. Sevilla, 10 de abril.

➔ Acogida nuevos colegiados MIR-Zamora: 29 de mayo.

➔ Artículos revistas colegiales: Asturias, 27 de mayo.



- **Acogida de nuevas juntas directivas colegiales**
- **Colegio Oficial de Pilotos de Aviación Comercial**
 - ➔ **Asesoramiento para crear e implementar el Programa de Atención al Piloto: PAPI.**
 - ➔ **Reuniones de trabajo sobre el PAPI.**
 - ➔ **Firma de Acuerdo de Colaboración: 18 de junio.**
 - ➔ **Constitución Unidad Ambulatoria en Madrid: 9 de septiembre.**
 - ➔ **Visita Unidad de Ingreso en clínica Galatea, Barcelona: 30 octubre.**



- **Unión Profesional**
 - ➔ **Planes de Igualdad. 15 de abril.**
 - ➔ **Acciones contra la violencia de género. 7 de noviembre.**



- **AEF**

- ➔ **Asambleas Generales:**

- 25 de junio.
 - 4 de diciembre.

- ➔ **R´Grupo Sectorial de Salud, Investigación y Bienestar:**

- 1 de febrero.
 - 26 de febrero.

- ➔ **Foro Demos: Madrid, 3 de diciembre.**



- ➔ **Grupo de Estudio: El valor de las Fundaciones. AEF-ESADE:**

- 25 de marzo.
 - 3 de abril.
 - 9 de abril.
 - 13 de mayo.

- **Acto Centenario Real Academia de Medicina de Sevilla:
La protección social del colectivo médico.**
9 de abril. Presidente y Directora Técnica.

- **Reunión con la Federación Española de Autismo.**
17 de enero.

- **AMA: Plan de Comunicación de la Póliza del Seguro.**
4 de febrero.

- **Colaboración vocalías:**
 - ➔ **V. Medicos tutores:** Colaboración Jornada “Salud del MIR”; recogida de datos MIR/PAIME.
 - ➔ **V. Médicos en Formación.**
 - ➔ **V. Médicos Jubilados:** Congreso Nacional, Zamora, 13 y 14 de sept.

- **Fundaciones:**
 - ➔ **Fundación Alicia Koplowitz:**
Recursos para la atención a la salud mental infantil en el medio rural.



- ➔ **Fundación Ciencias de la Salud:**
 - Participación en el Seminario sobre *Burnout*. Presidente, 29 de mayo
 - Colaboración en la elaboración de documento: El síndrome del *burnout* en los médicos de España.

7.7. Otras actividades

→ Calidad. Auditorias:

- 26 de marzo.
- 12 de noviembre.

→ Formación del Equipo Técnico:

- Acciones CGCOM y Fundaciones.

→ Premios recibidos:

- Medical Economics:
21 de noviembre,
H.C. San Carlos.



- Cierre de la revisión de los Estatutos de la Fundación e inicio de trámites para la legalización.
- Participación en reuniones del Observatorio de Género y Profesión.
- Actualización contenidos página web.
- Actualización del programa eGestión.
- Reuniones y gestión de Calidad.
- Asistencia a reuniones y gestión de Seguridad y Protección de Datos.
- Gestión de la actividad ordinaria de la Fundación de acuerdo al calendario marcado por el Reglamento de funcionamiento interno.
- Gestión de trámites ordinarios con el Protectorado de Fundaciones y el Registro Único.

Para nuestros pacientes, somos sus médicos. Para nuestros compañeros, sus Socios Protectores.

Desde la Fundación para la Protección Social de la OMC atienden a los médicos
y a sus familias con necesidades especiales de protección social.

Date de alta tú también.

Solicita más información
en www.socioprotector.es



Dra. Lorena Caballero Sánchez
MIR. Neurología
Nº de colegiada: 404003118

FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LA OMC

Médicos que protegemos a médicos

OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA



FUNDACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN SOCIAL



Dr. José Manuel Ribera Casado
Especialista en Gerontología y Geriátrica
Nº de colegiado: 282813324



Dra. María José Santiago Lozano
Especialista en Pediatría
Nº de colegiada: 284505158



Dr. José María Alonso de los Santos
MIR. Medicina Interna
Nº de colegiado: 404003114